

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**9313** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por el que se somete a información pública la solicitud de modificación concesional sustancial presentada por la empresa "Pérez Torres Marítima, S.L."*

La empresa "Pérez Torres Marítima, S.L." presentó ante esta Autoridad Portuaria una solicitud de modificación concesional sustancial de la concesión C-623 con objeto "Instalación y explotación de una báscula electrónica de 60 T para pesaje de vehículos y mercancías", para instalación de una nueva báscula, canalización de fibra óptica e incorporación de un punto de luz en la báscula inicial; todo ello según el proyecto constructivo entregado.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 85 y 88 del "Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante", para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones por escrito, en esta Autoridad Portuaria, dentro del plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, con las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, que han de ser suscritas por los interesados o por las personas que acrediten poder suficiente para representarles.

A los efectos anteriores, y durante el período arriba señalado, tendrán a su disposición, en las dependencias de esta Autoridad Portuaria y en horario de oficina, de 08:00 a 14:00 horas, la solicitud de modificación concesional entregada por "Pérez Torres Marítima, S.L." y la documentación anexa a la misma.

Ferrol, 4 de marzo de 2013.- El Presidente, don Ángel M. del Real Abella.

ID: A130012217-1